



**RESOLUCIÓN No. 00003704
(29/03/2019)**

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 00001065 del 06 de febrero del 2019, en la cual se fijan las fechas de registro de agricultores, venta de semilla, siembra y resiembra, destrucción de socas, periodo de veda y se dictan otras disposiciones para la temporada algodonera 2019 en el departamento del Huila.

**EL GERENTE SECCIONAL HUILA
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

En ejercicio de las atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 101 de 1993, artículo 2.13.1.1.2 del decreto 1071 del 26 de mayo del 2015, modificado por el Decreto 1449 del 02 de julio de 2015 y el artículo 5 de la Resolución 1676 del 13 de abril del 2011, modificada por la resolución 2442 del 28 de mayo del 2013 y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es el responsable de establecer las medidas para hacer efectivo el control de la sanidad animal y vegetal, la prevención de los riesgos biológicos y químicos, ejercer el control técnico de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios y semillas para siembra que constituyan un riesgo para la producción nacional, así como señalar las acciones encaminadas a erradicar los problemas sanitarios que afecten las actividades agrícolas y pecuarias.

Que, el ICA a través de la gerencia seccional Huila, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el Consejo Asesor de sanidad vegetal en reuniones sostenidas el día 21 de marzo (para la zona de campoalegre) y 28 del mismo mes (para la zona de Villavieja, Aipe, tello) del presente año; donde se analizaron las causas del área sembrada en cada uno de los municipios a la fecha, observándose el retraso de las siembras debido a que la entrega de semilla por parte del productor BASF a las agremiaciones financiadoras fue tardío; los períodos de lluvias se extendieron para los días de lo requerido y acostumbrado lo que concluyó en un retrasando en la preparación y alistamiento de lotes en las zonas, además, el paro de carreteras traumatizó el desplazamiento de maquinaria e insumos para la labor, igualmente según la red de monitoreo de picudo *Anthonomus grandis* la fluctuación poblacional es menor a 10 picudos/trampa/quincena.



RESOLUCIÓN No. 00003704
(29/03/2019)

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 00001065 del 06 de febrero del 2019, en la cual se fijan las fechas de registro de agricultores, venta de semilla, siembra y resiembra, destrucción de socas, periodo de veda y se dictan otras disposiciones para la temporada algodонера 2019 en el departamento del Huila.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificar el artículo cuarto (4°) y cinco (5°) de la Resolución del ICA No. 00001065 de 06/02/2019, los cuales quedaran así:

“ARTICULO 4.- VENTA DE SEMILLA. La fecha establecida para la venta de semilla certificada con destino a la siembra de cultivos comerciales, por parte de las agremiaciones algodoneras a los agricultores e inscripción de los mismos, para la temporada 2019 en el departamento del Huila será desde **Febrero 11 hasta abril 6 del 2019.** “

“ARTICULO 5.- FECHA DE SIEMBRA Y RESIEMBRA. La fecha de siembra y resiembra de algodón para la temporada 2019 será desde **febrero 11** hasta el **abril 13 de 2019** para toda la zona algodонера del departamento del Huila, en los municipios de Neiva, Aipe, Villavieja, Tello, Baraya, Palermo, Rivera, Campoalegre, Hobo, Yaguara, tesalia, Garzón y Altamira.”

ARTÍCULO 2.- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en la presente resolución, será sancionado de conformidad con lo establecido en el capítulo 10 del título I de la parte 13 del decreto 1071 de 2015, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 3.- VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente la Resolución del ICA No. 00001065 del 06 de febrero del 2019

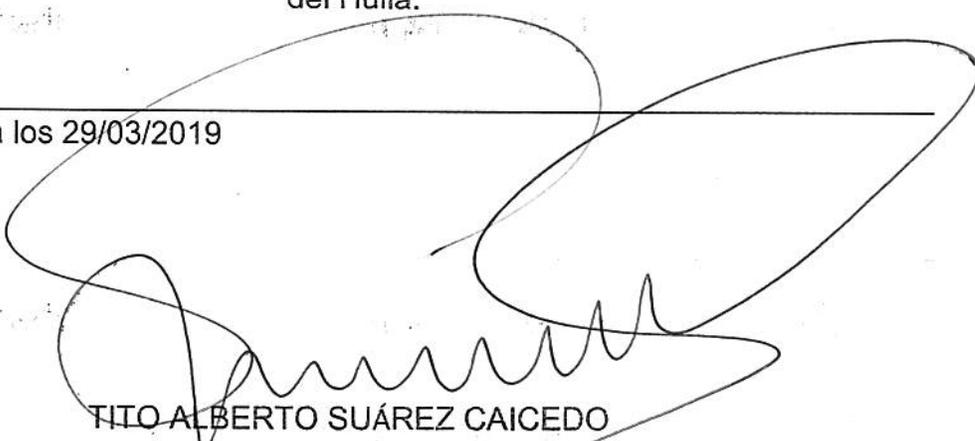
PUBLIQUESE Y CUMPLASE



**RESOLUCIÓN No. 00003704
(29/03/2019)**

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 00001065 del 06 de febrero del 2019, en la cual se fijan las fechas de registro de agricultores, venta de semilla, siembra y resiembra, destrucción de socas, periodo de veda y se dictan otras disposiciones para la temporada algodonera 2019 en el departamento del Huila.

Dada en Neiva a los 29/03/2019



TITO ALBERTO SUÁREZ CAICEDO
Gerente Seccional Huila

Proyectó: Adela Cárdenas Socha - Gerencia Seccional Huila 
Revisado: Jose Ferney Liz Ome - Gerencia Seccional Huila
VoBo: Jose Ferney Liz Ome - Gerencia Seccional Huila 